Expediente: **457/22-A3**
Carátula: **MONTENEGRO VICTOR ALBERTO C/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE LAPRIDA 567 SAN MIGUEL DE TUCUMÁN S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VIII**
Tipo Actuación: **GRABACION DE AUDIENCIA**
Fecha Depósito: **30/09/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20206923645 - SCOTT, SEBASTIAN-ADMINISTRADOR CONSORCIO
27125763028 - MONTENEGRO, VICTOR ALBERTO-ACTOR
90000000000 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE LAPRIDA 567 SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VIII

ACTUACIONES N°: 457/22-A3

H103084675196

JUICIO: MONTENEGRO VICTOR ALBERTO c/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE LAPRIDA 567 SAN MIGUEL DE TUCUMÁN s/ COBRO DE PESOS. EXPTE 457/22-A3

San Miguel de Tucumán 29 de septiembre de 2023

Hago constar, que en el día de la fecha siendo 08:25 hs. se realizó la audiencia TESTIMONIAL de manera MIXTA, con la participación virtual y remota de la letrada apoderada de la parte actora, Dra. Contino Luisa Graciela MP 2268, el Sr. Scott Sebastian, administrador del consorcio, con representación de su letrado patrocinante Dr. Azurmendi Roberto MP 4770, la Prosecretaria del Juzgado Glenda del Valle Colombo y el Juez titular del Juzgado Dr. Miguel E. Fernández Corona, en forma presencial, el testigo **IBARRA HECTOR RUBEN,** D.N.I 22.336.988. Siendo 08:35 horas finaliza el acto. La audiencia fue grabada, adjuntándose al expediente digital, en 01 archivo en formato .MP4, como asi también el presente registro, suscripto digitalmente para constancia.

San Miguel de Tucumán 29 de septiembre de 2023

Se hace saber a las partes que se les otorga un plazo de tres días para deducir las tachas aún cuando se encuentre vencido el término probatorio, plazo que comenzará a correr a partir del día siguiente de la notificación en sus casillas digitales. JMBG 457/22-A3

Actuación firmada en fecha 29/09/2023

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

Certificado digital:
CN=COLOMBO Glenda Del Valle, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27237593346

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.